

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 03 de diciembre del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE COMERCIAL EN TAXIS CONVENCIONAL PALMIRA TAXI S.A. PARA LO CUAL PRESENTA EL INFORME EL DR. JOSÉ SAYAY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MUNDO EN ACCIÓN, FUMAC Y EL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE. 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. 6. LECTURA DE COMUNICACIONES 7. ASUNTOS VARIOS 8. CLAUSURA El mismo que es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO.** 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El señor alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 9h04 minutos. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019. Por secretaria procede a dar lectura del acta y resoluciones emitidas el 26 de noviembre del 2019. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0137-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Acta ordinaria del 26 de noviembre del 2019.](#) 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE COMERCIAL EN TAXIS CONVENCIONAL PALMIRA TAXI S.A. PARA LO CUAL PRESENTA EL INFORME EL DR. JOSÉ SAYAY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO. **Concejal Dr. José Sayay:** buenos días, a través de resolución de concejo se remitió a la comisión de Seguridad Ciudadana y Transito, por lo cual avoque conocimiento donde manifiestan que apruebe el Estudio Técnico De Factibilidad Para La Constitución De La Compañía De Transporte Comercial En Taxis Convencional “Palmira Taxi S. A.” Una vez que concejo aprueba la Ing. Isabel guaraca procede a pedir los requisitos para la constitución, además una vez revisado los documentos legales se menciona que si hay disponibilidad de cupos mismos que se adjunta en el informe presentado al concejo. **Dr. Gonzalo Fray:** en realidad el trámite que se requiere para que entre a ser operativa cualquier compañía primero, es aprobar el plan de movilidad mismo que ya ha sido aprobado en la administración anterior, por lo que se pasa al concejo para la última autorización. **Concejal Tec. Oswaldo Chuto:** por mi parte para aprobar este estudio tenemos que analizar la realidad de Palmira, uno de los problemas que se pude visibilizar es que los taxis son carros pequeños y para subir a las comunidades no van a querer, lo que si pediría que por favor se creen compañías mixtas, analicemos muy bien este asunto para no cometer errores. **Dr. Gonzalo Fray:** si quieren la

50 compañía mixta ellos ya no tendrían que hacer el trámite aquí en Guamote más bien ya es
51 competencia de ANT. **Concejal Ángel Chuto:** vemos que la competencia para el municipio es de
52 taxis y escolares, lo que si quisiera es conversar con las personas que están solicitando el taxi, para
53 que no se pronuncien diciendo que no estamos apoyando, orientémonos ya que debemos hacer de
54 acuerdo a nuestra realidad. **Vice Alcalde Manuel Puculpala:** ver la realidad de nuestro cantón y
55 analizar muy bien. **Alcalde Delfín Quishpe:** conocedores de la realidad, la mayor necesidad es el
56 transporte mixto para las comunidades ya que viajan las mamitas los papitos en la cabina y los
57 alimentos, los animalitos en el balde, entonces para sujetarnos y sustentarnos legalmente y en base a
58 los estudios tenemos que dejar bien calculado y legalizado, vemos que hay bastante camionetas
59 pero no cumplen con la legalidad. Quisiera realizar una pregunta, hasta cuantos centímetros de
60 cilindraje están aceptando para los taxis? **Dr. Gonzalo Fray:** lo mínimo para taxis es 1.6, por otra
61 parte bienvenida Ing., Isabel Guaraca; estamos en una inquietud ahora los taxis están saliendo más
62 altos quisieramos conocer sobre ese asunto: **Ing. Isabel Guaraca:** en el informe Técnico se realiza
63 en base a la tabla del ANT, **Dr. Gonzalo Fray:** la idea Ing., es que para aprobar aquí en el cantón
64 Guamote se mantenga así como un requisito que el cilindraje tenga de 1.6. **Concejal Dr. José**
65 **Sayay:** en síntesis se remitió a mi persona, ya que solamente el estudio de factibilidad se debía
66 aprobar en esta reunión, en aquello los compañeros manifiestas que los taxis para Palmira no es
67 apto o competente por los caminos que llevan a las comunidades. La preocupación es que cuál es la
68 factibilidad de que puedan optar por compañía mixta. Y en base a que se realizó este estudio. Ing.
69 **Isabel Guaraca:** el estudio se basa y está dividida en 5 zonas por donde van a distribuir, como
70 conclusión u observaciones podemos decir que la infraestructura no es adecuada, sin embargo la
71 parte interesada tiene la necesidad de constituir. **Concejal Oswaldo Naula:** yo igual estaba
72 formando una compañía de taxis en cebadas, me dijeron que en cebadas en el taxi va a perder,
73 ahora vemos los caminos a las comunidades, por que llamamos a los interesados para concientizar
74 esta situación. Podemos sacar un estudio escolar para las comunidades. Alcalde Delfín Quishpe:
75 poniéndome en lugar de los que solicitan los taxis, ellos lo que quieren es tener el taxi ya sería un
76 problema de ellos si se daña el carro en un día. **Dr. José Sayay:** estábamos revisando y observamos
77 que están los familiares del ing. De tránsito. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0138-C-](#)
78 [GADMCG-2019, RESUELVE: Dar por conocido el Informe Del Estudio Técnico De Factibilidad](#)
79 [Para La Constitución De La Compañía De Transporte Comercial En Taxis Convencional Palmira](#)
80 [Taxi S.A. presentado por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Transporte- Presidente Dr. José](#)
81 [Sayay. 2. Realizar una reunión entre la parte Interesada en conformar la Compañía de Transporte](#)
82 [Comercial taxis Convencional Palmira Taxi S.A. y el Señor Alcalde Juntamente con los Señores](#)
83 [concejales del GADMCG el día martes 10 de Diciembre del 2019.](#) 4. CONOCIMIENTO Y
84 APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MUNDO EN
85 ACCIÓN, FUMAC Y EL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** al
86 analizar estos convenios vemos que estas fundaciones solamente quieren generan recursos para su
87 fundación, y justificar los gastos que ellos reciben. **Vice Alcalde Manuel Puculpala:** es verdad solo
88 están para justificar los recursos **Concejal Dr. José Sayay:** es importante dentro del municipio
89 tener la mesa de salud y educación en el que fluya estos tipos de proyectos al respeto a mí me
90 nombrar presidente de la comisión de salud pero con la parte legislativa no alcanzo a realizar todos
91 estos proyectos. CONOCIMIENTO DEL CONVENIO CON LA ESPOCH Y EL GADMACG. [Por](#)
92 [unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0139-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar por conocido](#)
93 [el convenio de cooperación entre la fundación FUMAC Y EL GADMCG, y el convenio de](#)
94 [cooperación entre LA ESPOCH Y EL GADMCG.](#) 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN
95 Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
96 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. 6.
97 LECTURA DE COMUNICACIONES 7. ASUNTOS VARIOS. **Ing. Gregorio Lema Director**
98 **Financiero:** buenos días señor alcalde señores concejales hoy voy a exponer sobre la reforma
99 presupuestaria del año 2020 amparada en el art. 238 de la CRE y 57 del COOTAD, tenemos que
100 aprobar hasta el 10 de diciembre el presupuesto 2020, en la proforma presupuestaria consta de la

101 partida y cada dirección tienen un número de programa del 11 hasta el 36, la composición
102 presupuestaria está basada en 4 ejes fundamentales, unos son los proyectos cantonales y otro el Poa
103 Institucional, proyectos y presupuestos participativos, distributivo de sueldos, vamos con los
104 resúmenes y después a detalles; los ingresos corrientes en el municipio por cuestiones de tasa
105 impuestos ventas de predios urbanos los presupuestos se elaboran con el historial desde hace tres
106 años atrás, con los valores reales se saca un promedio y se estima un valor correspondiente,
107 **Concejal Oswaldo Naula:** en los impuestos tengo conocimiento de que en la administración anterior
108 han sabido cobrar hasta 5 mil dólares pero en esta administración ha bajado este monto **Ing.**
109 **Gregorio Lema:** yo estoy haciendo el promedio ya que no puedo estimar el presupuesto
110 sobredimensionado acojo la palabra del señor alcalde preferible que sobre antes que falte, en los
111 ingresos ponemos menos pero en los egresos si ponemos un poco más, ya que debemos ser más
112 realistas, lo más elemental de estos ingresos son los del capital, el Gobierno central nos transfiere 7
113 millones 104 mil ese es el valor más grande que da vida a la institución además por la competencia
114 de tránsito recibimos 50 mil dólares, de la misma forma esta presupuesta esta por 14 millones
115 ingresamos el financiamiento del Proyecto de Torrepampalan donde consta de dos rubros el primero
116 es reembolsable y el otro no reembolsable que constituye en crédito, además del otro proyecto que
117 en más de un millón 500 mil de Cebadas, entonces el presupuesto de ingreso suma 14 .757.694,27
118 dólares, entonces quedaría así: los ingresos corrientes 1 millón 125 mil 425 lo que generamos
119 anualmente, hablemos en cuanto a egresos: gastos corrientes en los gastos para el personal tenemos
120 bien inflado, más de tres millones prácticamente solo para sueldos, en el presupuesto participativo
121 tenemos algunas comunidades que prácticamente no van a poder ejecutar el presupuesto con el que
122 cuentan ya que no se han acercado a destinar para una obra en específico, hasta junio no vamos a
123 poder hacer nada solamente estamos reservando los recursos, en los proyectos de alcantarillado
124 recomendaría ingresar dichos proyectos al banco de desarrollo ya que ni adelante en presupuestos
125 10 años no podremos cubrir el monto para este proyecto de alcantarillados. Dr. José Sayay: en
126 Totorillas ya han tenido los planos pero no encontramos ningún documento aquí en el Gad,
127 **Vicealcalde Manuel Puculpala:** antes había programas que otorgan el alcantarillado demos la
128 prioridad en esto por favor. **Alcalde Delfín Quishpe:** con todos los documentos jurídicos que
129 vamos a sujetar es un tema sensible pero no imposible, como vamos a permitir todavía este siglo 21
130 haya casos como estos de hacer las necesidades en plena interferencia. **Concejal Segundo**
131 **Guashpa:** tenemos que hacer compañeros, **Alcalde Delfín Quishpe:** para el 2020 yo quiero nivelar
132 todos estos proyectos de alcantarillado señores esto le encargamos Dr. Fray. **Concejal Ángel**
133 **Chuto:** señor alcalde que quede constancia en actas, eso es lo que proponemos yo solicito que se
134 asesore muy bien y no salgamos con ningún problema, si es posible llevar a los técnicos para que
135 den viabilidad y jurídicamente, técnicamente lo hagamos. **Dr. Gonzalo Fray:** los de planificación
136 hacen solamente un proyecto, una vez que aprueben en el SENAGUA los demás ya son copia pega
137 nada más, el mismo modelo. **Concejal Oswaldo Naula:** nosotros ya hemos puesto estas
138 recomendaciones con tal que justifiquemos jurídicamente y técnicamente en mi punto de vista
139 recomiendo que se sea la realidad de las personas ya que vemos en las letrinas que se dieron antes
140 tienen de la familia muchos, y con esto nuestro apoyo va haber. Solo que tenemos que regirnos en
141 base a la normativa. **Ing. Gregorio Lema:** continuando con la reforma presupuestaria vamos a tener
142 salarios unificados y remuneraciones unificadas es decir dignatarios y empleados y ahí están los
143 beneficios de ley también. **DR. Gonzalo Fray:** es prohibido coger presupuesto de inversión para
144 gastos corrientes todo el año. **Ing. Gregorio Lema:** hay también el servicio de correo, lente
145 maniobras, para materiales de oficina en dirección administrativa manejamos un gasto de 25 mil sin
146 embargo estos gastos son menores, los espectáculos públicos es decir para poder enviar danza,
147 seguridad exclusiva. En pasajes al interior ahora ya no se paga las subsistencias, hemos reservado
148 10 mil dólares, en pasajes al exterior está un presupuesto de 25 mil si alguna vez puedan viajar al
149 exterior **Alcalde Delfín Quishpe:** ya nos vamos entendiendo y familiarizando me parece poco ese
150 monte: **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** comparto la idea señor alcalde como autoridades siempre
151 pasamos en las comunidades y en la oficina, cuando deberíamos buscar instituciones

152 internacionales gestionando los nuevos proyectos, debería haber un puesto de adhesión proyectos
153 internacionales si propongo que debería incrementar este presupuesto. En la radio difusión; solo
154 contrariamos 5 radios peor ya no cancelando 450 dólares nos tocaría negociar un promedio de 250
155 dólares y solo cinco radios aquí podemos ver canales locales y nacionales esa es la propuesta.
156 **Concejal Segundo Guashpa:** nosotros al inicio de la gestión que no contrate muchos radios ya que
157 el señor alcalde ya es conocido, pido también que baje en las conexiones televisivas, **Concejal Tec.**
158 **Oswaldo Naula:** señores concejales señor alcalde en la primera reformatoria presente sobre los
159 asunto de medio de comunicación, pero que ganan con estas difusiones a mi si me duele de que
160 sirve tantas cosas en la radio y no hay obras. Lo que si autorizamos dos radios a nivel provincial
161 nacional y aquí tenemos la radio pública, y en el presupuesto participativo no subimos nada de
162 presupuesto. Por otra parte ponga en el acta señorita secretario como presidente de proyectos no
163 autorizo que pongan tantos programas en la televisión y la radio ya que solo es la jactancia. Nada
164 más. **Concejal Segundo Guashpa:** yo también solicito que no es tan recomendable poner en la
165 televisión ya que ahora con las tecnologías y las redes sociales ha logrado un poder muy alto.
166 **Alcalde Delfín Quishpe:** lo que nosotros queremos es que las obras hablen y no sirve poner tanta
167 propaganda. Ahora vamos a la parte del material del spot publicitario tiene que ser del cantón
168 Guamote y promocionar el turismo y cosas importantes para sacar adelante al pueblo Guamoteño.
169 Pongamos las buenas nuevas, andina, tricolor, AIECH, Puhuha, canal trece, **Ing. Gregorio Lema:**
170 ecuador tv, hemos puesto ya que es el medio más económico. 800 dólares mensuales. **Alcalde**
171 **Delfín Quishpe:** con el término de redes sociales ponga un presupuesto: **Ing. Gregorio Lema:** eso
172 lo manejan comunicación social señor alcalde. **Alcalde Delfín Quishpe:** ponga también por favor
173 voz en off y redes sociales. 300 dólares ya que vamos a necesitar más que dos veces al año. **Ing.**
174 **Gregorio Lema:** estamos ahorrando 12 mil dólares; en cuanto a los viáticos aumentamos o en qué
175 quedamos. **Concejal Segundo Guashpa:** cuando las autoridades salgan al exterior al final tienen
176 que presentar un informe ya que contraloría que va decir al respecto: **Ing. Gregorio Lema:** señor
177 alcalde además de todo esto vamos a adecuar la oficina de los señores concejales y el proyecto del
178 ascensor para el 2019 entonces estaríamos dejando estos rubros. Herramientas y operaciones
179 embargo en cada dirección se designa un monto específico para estos arreglos del municipio. Para
180 los estudios estos 100 mil dólares señores, queda a su disposición en verificar si suben o bajan este
181 presupuesto. **Alcalde Delfín Quishpe:** incrementemos este presupuesto si me parece que está muy
182 poco. **Concejal Dr. José Sayay:** en el 2020 mi objetivo es que hagamos una obra emblemática por
183 ejemplo el mercado si utilizamos vamos a hacerlo o sino no pasa nada. Quedaría en 200 mil para
184 consultorías. **Ing. Gregorio Lema:** tenemos gastos en informática, bienes de uso y consumo
185 corriente, impuestos, tasas y contribuciones, seguros costos financieros. **Dr. Gonzalo Fray;** no
186 solicitan asegurar la instituciones municipales. Verificando el costo de cada material y que bienes
187 específicos vamos a asegurar: **Ing. Gregorio Lema:** continuando también hay gastos en el área
188 financiera, justicia policía y vigilancia, registro de la propiedad aquí nos toca racionalizar en cuanto
189 al personal ya que están muchos trabajadores ya que están doce personas como si fuese un registro
190 de la propiedad muy grande, en cuanto al despachador de combustible, solo trabaja hasta las 9
191 después ya no tiene nada que hacer. **Concejal José Saya:** en el contrato hay que poner el cargo más
192 otros que se le asignen la autoridad competente. **Ing. Gregorio Lema:** Educación y Cultura: este
193 grupo está tomado en cuenta como dos bibliotecarios, en Salud Publica y Seguridad; aquí están los
194 sueldos. En Higiene y Gestión Ambiental; en la laguna de oxidación también solamente para el
195 cierre, en obras de desarrollo y servicios comunales: **Concejal Segundo Guashpa;** vemos que en el
196 área forestal están 7 personas cuidando las plantas pero no hay ningún resultado. **Ing. Gregorio**
197 **Lema:** Para este año se ha considerado para las obras cantonales también, esta considerado con 2
198 millones 500 mil en la primera etapa, combustible y lubricantes de la misma forma como es
199 competencia de nosotros se ha dejado para agua segura, riego, proyectos de atención vulnerables,
200 trasportes y comunicaciones otros servicios de la deuda, transporte y movilidad, **Alcalde Delfín**
201 **Quishpe:** que podemos hacer para los jóvenes. **Concejal José Sayay:** podemos dar el curso yo
202 quiero ser bachiller. **Dr. Gonzalo Fray:** hay que hacerlo un poquito cerrado solamente para el

203 cantón: Ing. Gregorio Lema: en cuanto al MIES, son los convenios que tenemos que firmar. Voy a
204 dejar el proyecto de ordenanza con esto está presentado en primera instancia por favor consideren
205 su aprobación. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** estamos viendo que no se ha subido el presupuesto
206 de las comunidades mi propuesta es asignar unos mil dólares a cada comunidad. **Ing. Gregorio**
207 **Lema:** entonces si quisiera que trabajemos con la comisión y los promotores, para analizar. **Alcalde**
208 **Delfín Quishpe:** hagamos la reunión extraordinaria el viernes a las ocho de la mañana, [por](#)
209 [Unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0140-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar por conocido](#)
210 [y Aprobado en primer debate el Presupuesto General de la Municipalidad del cantón Guamote](#)
211 [correspondiente al año 2020, con las recomendaciones pertinentes. Al amparo de los art. 238 de la](#)
212 [Constitución de la República del Ecuador, art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial](#)
213 [Autonomía y Descentralización.](#) LECTURA DE COMUNICACIONES: Oficio presenta una
214 propuesta comunidad seguridad de vehículos, animales, y ciudadana barrió san juan samborondon
215 cantón Guamote. Presentan otro oficio el mismo barrio en referencia al oficio que va dirigido para
216 la comisión de legislación. ASUNTOS VARIOS: **Concejal Oswaldo Naula:** al respecto de las
217 navidades que vamos hacer como vamos a entregar los regalos, en cuanto al proyecto de cebadas, y
218 no sé cómo esta para este diciembre los cambios de personales si va haber oportunidad para estos
219 puestos.. **Alcalde Delfín Quishpe:** hagamos una cosa señores como no tengo compromisos con
220 nadie yo les diría que si hay oportunidad traigan opciones. CLAUSURA Sin más que tratar el
221 Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión ordinaria siendo las 12 Horas 58 Minutos.

222

223

224

225

226

227 Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz

228 **SECRETARIA DE CONCEJO GADMCG**

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250 **RESOLUCIONES 03 DE DICIEMBRE DEL 2019**

251

252 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0137-C-GADMCG-2019, RESUELVE:

253 Aprobar el Acta ordinaria del 26 de noviembre del 2019.

254 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0138-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar
255 por conocido el Informe Del Estudio Técnico De Factibilidad Para La Constitución De La
256 Compañía De Transporte Comercial En Taxis Convencional Palmira Taxi S.A. presentado
257 por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Transporte- Presidente Dr. José Sayay. 2.

258 Realizar una reunión entre la parte interesada en conformar la Compañía de Transporte
259 Comercial Taxis Convencional Palmira Taxi S.A. y el Señor Alcalde Juntamente con los
260 Señores concejales del GADMCG el día martes 10 de Diciembre del 2019

261 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0139-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar
262 por conocido el convenio de cooperación entre la fundación FUMAC Y EL GADMCG, y
263 el convenio de cooperación entre LA ESPOCH Y EL GADMCG.

264 Por Unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0140-C-GADMCG-2019, **RESUELVE**: Dar
265 por conocido y Aprobado en primer debate el Presupuesto General de la Municipalidad
266 del cantón Guamote correspondiente al año 2020, con las recomendaciones pertinentes. Al
267 amparo de los art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 58 del Código
268 Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.